



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
DIRECCION DE POSTGRADO**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER
EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES**

**“ESTUDIO Y CARACTERIZACION DE FEMINICIDIOS
COMETIDOS EN CHILE DURANTE EL PERIODO
ENERO 2006 – DICIEMBRE 2007”**

ALUMNO : Eduardo Solís Álvarez

PROFESORA GUIA : Patricia Witham Kiley

Concepción, Julio de 2011

I. PRESENTACION

Etimológicamente se entiende el Homicidio como la “muerte causada a una persona por otra” (SERNAM, 2007) Dicha definición nos plantea un ordenamiento conceptual – y además cultural y político- que tiende a ocultar e invisibilizar aquellos crímenes cometidos por hombres en contra de mujeres. Es así que en 1992 Diana Russell y Hill Radford comienzan a utilizar el término “femicide” a través de una investigación que fue publicada con el nombre de “Femicide: the politics of woman killing” Por primera vez una investigación daba cuenta de crímenes en contra de mujeres sustentadas teóricamente en las relaciones de género. El término “femicide” se traduce al español como “femicidio”, lo que para gran parte de las teóricas feministas es un término restrictivo por cuanto sólo es la voz homóloga de “homicidio” y sugiere nada más que el “asesinato de mujeres”. Lo anterior explica porqué en algunos países latinoamericanos los estudios sobre violencia contra las mujeres prefieren utilizar el término “Femicidio” propuesto por la diputada y feminista mexicana Marcela Lagarde, connotando con ello crímenes contra mujeres “por el sólo hecho de ser mujeres” lo que establece una necesaria diferenciación conceptual, importante y relevante a la hora de estudiar, comprender y establecer medidas de prevención para la disminución de aquellos delitos con resultado de muerte donde las mujeres resultan ser las víctimas. En nuestro país la

literatura y los escasos estudios al respecto utilizan preferentemente el término femicidio, sin embargo el presente estudio prefiere la utilización de “feminicidio” por cuanto enfatiza y especifica con mayor precisión la connotación política del fenómeno en estudio toda vez que se apoya en las teorías de género que plantean como tema basal la desigualdad estructural – por tanto política, económica y cultural- entre hombres y mujeres, en el marco de un sistema socio- patriarcal dominante.

En Chile existe un creciente interés por el tema por cuanto se ha verificado, y así la prensa ha contribuido a develar, que el número de mujeres muertas por “razones de género” arroja cifras preocupantes. Al respecto no existen estudios que den cuenta acabada sobre el comportamiento estadístico del fenómeno, más aún considerando que las cifras oficiales no siempre coinciden con las cifras reales, generando un vacío estadístico que siempre resulta difícil de cuantificar. No obstante aquello, y tomando como referencia los 109 feminicidios ocurridos durante el período 2006- 2007, informados por la prensa escrita y reconocidos oficialmente por el Servicio Nacional de la Mujer, se desprende que 4,5 mujeres son asesinadas cada mes, lo que puesto en otros términos equivale a señalar que en Chile es asesinada al menos una mujer cada semana.